

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villarreal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

LUNES 12 DE MARZO DE 1838.

ACTOS OFICIALES.

Gaceta de ayer.

PARTES.

El general en jefe del ejército del Centro don Marcelino Oráa desde su cuartel general de Tarazona con fecha 8 del actual, dirige al ministerio de la Guerra la siguiente comunicacion.

Excmo. señor: Atropelladas las leyes mas sagradas de la sociedad con el horrendo asesinato cometido por el cabecilla Tallada cuando en el puente de Carrasco fué asesinado al capitán de la G. R. don Jose Zeffel y 6 oficiales mas despues de haberles ofrecido la conservacion de sus vidas en la pública capitulacion berval que celebraron en Iniesta, reclama este atentado que la cuchilla de la ley caiga sobre la cabeza del asesino, cuya conducta es tanto mas atroz cuanto que menospreciando los principios religiosos que adornaban á estas desventuradas victimas, les nego los auxilios espirituales que vehementemente reclamaban en sus últimos momentos. Proceder tan bárbaro no solo ha dejado un funesto recuerdo en todo el país, sino que fué vituperado enérgicamente por los mismos que acaudillaba el rebelde Tallada; por lo tanto he dispuesto sea juzgado éste breve y sumariamente para acallar la vindicta pública, justamente irritada, no contra el gefe enemigo, sino contra el hombre que holló los principios de humanidad, religion y honor, inmolando á su bárbara ferocidad siete desgraciados defensores de su Reina legitima y de su patria.

Lo que he creído deber comunicar á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M., rogandole al propio tiempo se haga pública esta mi disposicion, á fin de que la nacion entera se persuada de la justicia mi un procedimiento contra el autor de un asesinato tan horrible, al mismo tiempo que respeto en los demas que con él fueron prisioneros los tratados que de hecho existen entre los dos partidos que dividen desgraciadamente los españoles Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Tarazona 8 de marz de 1838 = Excmo. S. = Marcelino Oráa = Excelentísimo S. Secretario del Despacho de la Guerra.

N. N. A este parte acompaña un oficio dirigido al ayudante de la P. M. G. previniéndole la firmacion de causa al cabecilla Tallada cuya causa ha de remitir al general en jefe para la resolucion que en justicia haya lugar.

El mariscal de campo don Laureano Sinz, desde Pozo Alcon en 28 del proximo pasado, manifiesta entre otras cosas que los prisioneros remitidos á Baza el dia anterior son: un gefe, 12 capitanes, un ayudante, 7 tenientes, 20 subtenientes, 6 capellanes, 2 facultativos, 6 cadetes, un mariscal mayor y 998 individuos de tropa.

El mismo general el 1º del corriente añade desde igual punto, que los Naciones de Quesada y Cazorla persiguieron á los insignificantes restos de Tallada, habiendo aprehendido al cabecilla titulado la Diosa con algunos rebeldes mas; teniendo al propio tiempo la satisfaccion de anunciar el buen espíritu publico del país, pues hasta los habitantes de los mas reconditos cortijos salen persiguiendo á los fugitivos y van presentando á los que capturan.

Dice por último el referido general desde Quesada en 5 del actual que tiene en su poder del grupo de facciosos que acompañaba al cabecilla Tallada dos gefes, dos capellanes, 7 subalternos, 11 sargentos y 33 cabos y soldados.

Gaceta de hoy.

PARTES.

El mariscal de campo don Santos Sin Miguel dice con fecha cuatro desde Caspe al señor ministro de la Guerra; que el dia tres atacó la faccion de Cabrera á la division de su mando que conducia el convoy procedente de Gandesa, y que á pesar de la obstinacion del enemigo, no pudo este realizar sus planes. Siendo el resultado de este encuentro haber tenido nuestras tropas 9 muertos, y 4 oficiales y 71 individuos de tropa heridos, con 4 caballos muertos y 19 heridos. La del enemigo ah sido mucho mayor.

Con fecha 6 comunica el gefe politico de Cáceres al ministro de la Gobernacion, que según las disposiciones del acreditado general don Santiago Mendez Vigo, debe aér el resultado de la batida en que tiene ocupadas varias columnas de su mando el exterminio de los miserables restos de los bandidoa de Estremadura.

Madrid 12 de marzo.

Escriben de ZARAGOZA [con fecha 9 del actual]

Ayer á las diez y media de la mañana llegaron al parador de la Casa-

blanca, distante tres cuartos de legua de esta ciudad, el titulado gefe de E. M. de Cabañero, dos ayudantes y cuatro lanceros facciosos para tratar el cange de nuestros prisioneros. Una hora hacia que habian llegado á aquel sitio nuestro gefe de E. M., el comandante de la brigada de artillería montada, el de la misma graduacion del tercer batallon de la Milicia nacional, varios ayudantes y un sargento con diez nacionales de la seccion de artillería volante, todos puestos de gran gala. Al momento se principió á tratar del cange, y una hora despues estaba convenido del modo que espresan los siguientes articulos.

Articulos propuestos.

Art. 1.º El cange se hará con arreglo á los tratados que rigen para estos casos.

Art. 2.º Se faculta á los comisionados para dar el número que pueda convenir; pero con el carácter siempre de libertad absoluta.

Art. 3.º Tanto en el cange de los prisioneros, como en los cedidos gratuitos, se concede el derecho de eleccion, exceptuando los individuos de servicio activo del ejército.

Art. 4.º El punto donde se ha de verificar el cange será convencional, y lo mismo sus circunstancias particulares respecto de escolta y demas.

Art. 5.º El convenio definitivo será firmado por los comisionados de ambas partes.

Articulos convenidos por ambas partes.

Art. 1.º Convenido.

Art. 2.º En virtud de las facultades concedidas á la comision, y en razon del buen trato que se ha dado á los prisioneros del ejército y Milicia nacional, se ponen gratuitamente en libertad 120 hombres facciosos, por los 71 que tienen nuestros en su poder (1).

Art. 3.º Renuncia el comisionado la eleccion, dejándolo á la suerte.

(1) Vean que somos generosos.

Art. 4.º Se designa por punto del cange la villa de Belchite del 18 al 20 del presente mes, debiendo escoltar cada parte á los prisioneros con 100 infantes y 24 caballos; debiendo darse la salvaguardia mutua hasta que se reunan á sus respectivos cuarteles generales.

Art. 5.º Convenido.

Siguen las firmas.

Terminado este convenio, se pasó á una sala del parador, en la que habia preparada una mesa de cuarenta cubiertos; se sirvió una abundante comida, durante la cual se obsequió á los oficiales facciosos, haciéndoles varias finezas los mismos que tres dias antes les habian enviado multitud de balas en las calles y paseos de esta ciudad. El jefe de E. M. faccioso y sus oficiales manifestaron el deseo que tenian de que se terminase esta sangrienta lucha, aunque fuese mediante una transacion honrosa: hicieron mil elogios de esta Milicia y de los valientes que habian contribuido á defender la inmortal Zaragoza: nos aseguraron ascendian sus bajas á 1200 y que del 6.º batallon, que fue muerto ó prisionero en la parroquia de San Pablo, tan solo se salvó uno, que llevó á Cabañero tan desagradable noticia.

Una numerosa concurrencia llegó á la casa blanca al final de la comida impaciente de saber el éxito de aquella entrevista, y mucha parte deseosa de abrazar á nuestro valiente oficial don Mariano Fernandez, prisionero en la madrugada del 5, el que vino comisionado tambien por Cabañero para tratar del cange. Acompañamos á los facciosos hasta una legua de aquel punto, y volvimos á esta ciudad á las cinco y media de la tarde, en medio de las aclamaciones de un pueblo que verá volver muy en breve sus valientes hijos arrebatados de este suelo por las hordas facciosas.

El general en jefe del ejército del Norte, no pudiendo mirar con indiferencia la suerte de las mugeres y familias de los oficiales del mismo que carecen de lo preciso para su subsistencia, ha resuelto que se conceda una racion de pan y etapa á las que se hallen separadas de sus maridos con cargo á los alcances de estos: que las familias de los oficiales puedan fijar su residencia en el punto que les acomode, y en él con la nota del comisario de guerra, se les seguirán suministrando los mencionados auxilios; tambien se les dará alojamiento en los pueblos donde se establezcan, á escepcion de Pamplona, S. Sebastian, Bilbao, Vitoria, Miranda, Logroño, Puente la Reina, Mendigoria, Lárrega y Lerin.

— Escriben de Huelva lo siguiente:

Con motivo de la derrota de la expedicion de don Basilio se han mandado retirar á sus casas el batallon de nacionales movilizados de esta.

La provincia está todavia en estado de guerra. La autoridad militar desplega mucha actividad, haciendo obedecer la ley, y el espíritu público se ha reanimado sobre manera por las ventajas conseguidas contra las facciones por el valiente y sufrido ejército que con tanto heroismo se bate en los campos de Navarra.

— Nos dicen de la Goruña con fecha 4 del corriente.

Antes de ayer salió para Santiago el capitán general de Galicia, don José Manso, desde donde segun voz pública, pasará á situarse en Sobrado, para dirigir mas de cerca las operaciones militares sobre el punto á que hoy dia estan circunscritas las facciones, y exterminar las únicas dos gavillas, que con su particular estrategia, de que ya di á vds. conocimiento, se han hecho hasta ahora casi invulnerables á las diferentes columnas, que hace tanto tiempo las persiguen, y han mantenido de esta forma un foco de alarma, de insurreccion y de males, que altera tanto la tranquilidad de que necesita el pueblo gallego para continuar en la marcha de su progreso.

— Nos escriben de Búrgos el 5 del corriente:

Hemos tenido un tiempo excesivamente lluvioso, pues en mas de cuarenta dias casi no se ha visto ninguno en que no haya llovido muy copiosamente. Ayer amaneció con una gran crecida en los rios, de resultas de la muchisima agua que habia caido en toda la noche. Se han encontrado dos ahogados, el uno le ha traído el rio, y el otro un muchacho de 14 años que se cayó á la vista de una porcion de gente; y á pesar de que un pescador logró sacarle antes de un cuarto de hora, ya era muerto. Hoy parece que quiere ya mejorar el tiempo.

— Con fecha 4 escriben de San Sebastian.

El comandante general de Guipúzcoa, Iturriza, ha recorrido estos últimos dias la costa para ocuparse de la manera de impedir nuestros desembarcos; lo cual es por cierto difícil si no imposible. Siguen presentandose diariamente desertores enemigos, pero plegue á Dios que no llegue á suceder lo mismo con nuestros soldados, pues con la completísima miseria en que se tiene á estas tropas tanto tiempo hace, la desercion ha llegado á ser considerable. Por ello y por otras ra-

zones convendria relevar poco á poco los cuerpos que se hallan en esta parte del teatro de la guerra.

Corre la voz entre los facciosos que dos de los seis batallones que hay ahora á nuestro frente van á pasar inmediatamente á Navarra, mas no se dice si vienen otros en su relevo.

— Dicen de Cádiz:

«Entre los varios buques, tanto nacionales como extranjeros, que se han perdido en esta bahia de resultas de los temporales que reinan desde principios de enero, se cuenta el navio de guerra francés de 90 cañones el *Suffren*, que ha barado en la costa entre el puerto de Santa María y Puerto-Real la noche del 25.»

— Tenemos á la vista carta de persona respetable, escrita con fecha 6 en Cartagena, diciendo:

«El fuerte temporal ha hecho entrar de arribada en este puerto á un buque sardo, con cargamento de calzado, pantalones y otros efectos destinados á las hordas rebeldes. Parece que se ha consultado al gobierno sobre la presa.»

— Nuestro corresponsal de Tudela nos dice con fecha del 7 que en el pais enemigo se sabia de antemano que Cabañero iba á atacar á Zaragoza, y se contaba como seguro el triunfo, pues á un arriero que cargó fierro en Verástegui para conducirlo á aquella heroica ciudad, le digeron que á su llegada ya estaria en poder de Carlos V. Además, de Navarra habian mandado una expedicion para que se incorporase con la faccion aragonesa, pasando el Ebro por puente de Zaragoza.

— M. Casimiro Monier, librero de Madrid que cayó prisionero de los facciosos y fué puesto en libertad por las reclamaciones del gobierno frances, ha llegado ya á Francia.

— Con fecha 3 escriben de Tudela.

Ayer no llegó el correo de Pamplona, no sabemos cual seria la causa, porque el camino estaba cubierto de tropa que iba con el convoy; no tendria por conveniente Alaix el mandarle.

La faccion parece cargó sobre los pueblos de Gacar y Andosilla, y aun se dice que quiso sorprender el puente de Lodosa; esto parece increíble, porque si así fuese, la columna hubiera marchado para aquellos puntos, y no tiene movimiento indicado.

Correspondencia DEL HABLADOR.

Bilbao 2 de marzo.—Tres compañías de cántabros de las montañas de Santander son las únicas que bloquean á Castrourdiales por la parte de Vizcaya. Por el lado de Santander no hay facciosos, y la compañía de zapadores ha salido para aquel lado á cortar ramages y hacer faginas.

Queriendo, y haciendo una salida de noche, se podria sorprender á las tres compañías cántabras, con los 500 ó 600 hombres que hay en Castrourdiales de guarnicion, con inclusion de dicha compañía de zapadores.

En esta se ha establecido una bandera de reclutas para la isla de Cuba; y con este motivo se están presentando facciosos, y se presentaran, viendolos como ven que son bien recibidos y tratados. A los 6 que han venido esta mañana, esta tarde se les ha pasado revista de comisario, y dicen que muchos les seguirán.

Habladurías.

Señores Parlanhines: Mas finchado estoy que *don Tabilla* en el Senado, al ver que me han honrado vds. imprimiendo en su ameno periódico del 8 de febrero *La Moderada*. Tanto honor me confunde y me impele á remitirles la produccioncilla siguiente, que no será la última si la acoegen vds. bien; pero suplico á vds. que si la juzgan digna de ocupar un lugarcillo entre sus habladurías, no me priven del gustazo de ver en letras de molde mi apellido *Guindilla*. Es tan *confortable* eso de verse uno en un papel público... en un periódico de la oposicion... y poder decir... *nosotros los literatos...* porque... ya se ve ¡somos tan *frigilís!*... Pero motitas á la mar, manos á la labor, y atencion, lectores míos. ¡Agua vá!

LA CANGREJERA.

LETRILLA.

¡Ea, perroquianas!
Qué güenos, qué ricos!
¡A comprallos, ea!
Vivitos, vivitos!

Este doy por muestra,

Que aunque mira vizco,
Sabe á miel y almivar
Si suelta el garlito.
Gira todos vientos,
Siempre convencido:
Le llaman Antonio
Comedlo cocido

Con salsa de apóstatas,
Y vereis que rico.

¡Ea, perroquianas!
Vivitos, vivitos!

A este llaman *Conde*:

Mirad que rubito!
Lo encontré entre azogues...
Que gordo está el bicho!
Como que chupaba
Asi... á lo vampiro
La sangre del pobre
Cuando fue menistro.
A este, perroquianas!
Le han de comer frito.

¡A comprallos, ea!

Vivitos, vivitos!

El que sale ahora

Si que es esquisito.
A esencia de *Rosa*
Huele... ¡animalito!
Que dulce! ea! chicas.
Este es granadino.
Lindas conchas tiene
El buen cangregillo!
Para los pasteles
No le hay mas divino.

¡Ea, perroquianas!

Vivitos, vivitos!

¡Cuidado! el que sale
muerde. Fue menistro
Tras de Calo... ¡zape!
Que aun tiene el endino
Malas mañás. Pronto,
Comprallo! freillo!
Pues de lo contrario
Os hará un chiquillo
Macho, perroquianas,
Porque es muy ladino.

¡A comprallos, ea!

Vivitos, vivitos!

GUINDILLA.

EPITAFIO.

Aqui un retrógrado yace...
Maldita la falta que hace.

GUINDILLA.

— Para que la posteridad no se dé de calabazadas para saber los nombres de los *inteligentes* que compusieron el jurado que declaró haber lugar á formacion de causa por un articulo inserto en nuestro número, traducido de un periódico francés, los ponemos á continuacion.

Mariano de Ibarra, José María Monreal, Blas Sier-ra, Juan Bous, Basilio de Carranza, Juan Gualberto Avila, Francisco Fabra, Manuel del Cid, Mariano de Rollan.

— Señora España ¿con que V. lo que quiere ahora es que la oposicion chille solo contra el general Espartero y no contra sus ineptos patrocinados? ¿Con que se ha mudado la mitad de la decoracion? Si el ejército no se mueve ya sabemos que es porque los abijados de V. E. le tienen desnudo, hambriento y descalzo, y eso que V. E. y los gemelos nos han hartado con tanto dinero, tantos viveres y tantos recursos... Válgame Dios, ¿quién habia de decir que el conde de Luchana, nada menos que el señor conde habia de cantar claro!!!.....

— Los pueblos no pueden ni deben esperar la PAZ mientras esté á la órden del día la destitucion y separacion de empleados para colocar los paniaguados, y mientras tanto que á los defensores de la Libertad y del Trono se les tenga hambrientos, desnudos y descalzos.

— Ahora se dice que nadie podia ignorar las escaseces del ejército; pues entonces pregunta el *Hablador* ¿por qué lo habeis estado negando y os incomoda y asusta tanto el que se sepa ahora de un modo auténtico y oficial? Porque..... Porque..... Porque no nos gusta la Verdad aunque la conozcamos.

— Dice la España que la oposicion interpreta á su antojo la proclama del conde Luchana. Miente la España, MIEN-TE. La oposicion lo que dice es que cuanto contiene la proclama, es cuanto la oposicion está diciendo hace mucho tiempo acerca del abandono del ejército, por lo que se la llamaba revolucionaria y anarquista, y es de notar que la España y comparsa, en otros tiempos no lejanos, decian sobre las escaseces del ejército, lo que no era verdad.

— Señora España ¿Sabe vd. quienes han preso á Tallada y 92 compañeros? Pues han sido 22 nacionales mandados desarmar por sus amigos de vd., por revolucionarios y anarquistas.

— Señora España no se canse vd. Los revolucionarios y anarquistas, aunque tos desarmen en viendo á la gente energúmena de la inquisicion, aunque sea con penas, con palos, con rejas, se han de sublevar y darles de trancazos.

— Válgate Dios con la Gaceta! ¿En que apuros me ponen á la pobrecita! Hasta la han hecho decir que los cuerpos co-geisladores no son las Cortes... Vamos es preciso convencerse de que un amigo impudente es peor que un enemigo doctorado.

— ¡Uf! ¡Que miedo!... Se han desafiado!!! Se van á batir!!! ¿Qué será de no-

sotros? ¡Que horror!... Pero todo ha sido nada. El de las transacciones parece que ha hallado una á propósito, y no correrá sangre: ¡Aleluya! ¡Aleluya!!! Mas vale así.

— ¡Señor maestro!—Silencio.—Señor maestro, Pepito me ha pegado.—Calla que estamos dando leccion.—Pero si ya va de tres veces.—Calla te digo.—Pues ya verá V. S. señor maestro como llega la cuarta ¡Ay ay ay!

No hay remedio: los que estan acostumbrados á los gobiernos de *palos y puñetazos*, no dejan la maña aunque sea en sitio sagrado, y contra vejestorios que apenas pueden tenerse en pie.

— Zeñorez pazo, pazo, que por allí viene el valiente Campuzano. ¿Y quien es ese caballero? D. Pepon que con una zola mano le jundió la geta á un viejo de zezenta años.

— En el reinado del *orden* se va á establecer un campo cerrado provisto de toda especie de armas, para concluir á cuchilladas las cuestiones parlamentarias y extraparlamentarias. ¡Viva el progreso del Programa mágico!!!

— Cria cuervos y te sacarán los ojos. Hay un ex-ministro en España que pudiera hablar bien en la materia.

— Quien á picaros protege pierde el pan y pierde el perro. Esto no es un refrán, pero es una verdad como una casa. Traslado sino á cierto ex-ministro alton que sabe algo de eso.

— No tenga V. cuidado señor don Juan. Los hombres que se llama *moderados* son prudentes, y miran lo que hacen antes de comprometerse. Pues no faltaba más sino que el *Mediador* fuese á comprometer por quitame allá esas pajas, una existencia tan preciosa!!!!

— El señor Fiscal Robleda se volvió loco de alegría cuando supo que el jurado declaró haber lugar á la formacion de causa respecto al artículo del *Hablador* sobre el *Presidente* de la *Tablilla*. Dicen que esclamaba transportado, ¿con que decretaron que tenia yo razon? ¿Qué casualidad! ¡Vea vd.! ¡Y yo lo digo aquello al tun, tun; y sin saber lo que me decia! ¡Incitador á la desobediencia! No hay dudal ahora caigo en ello! Lo que si me temo es, que cuando se vea la causa, se ha de descubrir el *Pastel*—Señor Robleda de mi alma; tiene V. S. razon si así se lo teme, y nos parece que se ha de volver la criada responsable.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de hoy 12 de marzo de 1838.
Se abrió á la una con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Pasaron á la comision de actas las de las islas balears.
Fue admitido como Diputado por Al-bacele don Juan Cano Manuel.

Juró y tomó asiento un señor Diputado.

Fueron aprobados sin discusion los dictámenes de la comision de peticiones sobre las esposiciones señaladas desde el número 80 al 85.

Continuó en seguida la discusion de los dictámenes de la comision de legislacion sobre varias adiciones al preyecto de recursos de nulidad, siendo aprobados los que presenta sobre las adiciones de los señores Muro, Benavides, La Riva y Landero.

Hallándose ya presentes los señores ministros se concedió la palabra al señor Lujan, quien dirigió al Gobierno la interpelacion aplazada para este día.

Contestados por el señor ministro de la Gobernacion los varios cargos de S. S., el señor Seoane suplicó al Congreso se cortase esta discusion haciendo ver lo mucho que convenia no fomentar las pasiones para que todos juntos conjurasen un nuevo trastorno social que nos amenazaba. El señor ministro de la Gobernacion confirmando las indicaciones de S. S. espuso que contando con las Cortes así como con la mayoria juiciosa de la nacion, el Gobierno estaba resuelto á impedir que se llegasen á trastornar el orden por tercera vez.

No obstante estas observaciones, y habiendo pedido la palabra varios señores al preguntarse si se daba por terminada la interpelacion, continuó la discusion entre los señores conde de las Navas, Argüelles y ministro de la Gobernacion, declarándose en seguida terminada la interpelacion y levantándose la sesion.

La gente del orden ha dejado invadir hasta la tribuna taquigráfica, de suerte que por este ingenioso medio se logrará tal vez el que no se sepa con exactitud lo que se dice dentro: por fuera podemos asegurar que nunca se ha advertido una ansiedad tan marcada por saber el resultado de la interpelacion anunciada, que la concurrencia ha sido numerosisima en todas las tribunas, corredores, escaleras, en la plaza del Estamento y en los calles del Florin y del Sordo, sintoma cierto de que aun hay espíritu público.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.